

DÍAS FESTIVOS 2025

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Los 12 días festivos de 2025 decretados por la Comunidad de Madrid son:

1 de enero (miércoles)	Año Nuevo
6 de enero (lunes)	Epifanía del Señor
17 de abril (jueves)	Jueves Santo
18 de abril (viernes)	Viernes Santo
1 de mayo (jueves)	Fiesta del Trabajador
2 de mayo (viernes)	Fiesta de la Comunidad de Madrid
25 de julio (viernes)	Santiago Apóstol
15 de agosto (viernes)	Asunción de la Virgen
1 de noviembre (sábado)	Día de Todos los Santos
6 de diciembre (sábado)	Día de la Constitución Española
8 de diciembre (lunes)	Día de la Inmaculada Concepción
25 de diciembre (jueves)	Natividad del Señor

Accede a la publicación en el BOCM del [Decreto 93/2024, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2025 en la Comunidad de Madrid.](#)

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Además, en el caso del municipio de Madrid, el Pleno del Ayuntamiento, en [la sesión celebrada el 24 de septiembre, ha acordado declarar festivos para 2025:](#)

- **15 de mayo**, jueves, **San Isidro Labrador** (*patrón de la capital*).
- **10 de noviembre**, lunes. Por traslado de la festividad de **Nuestra Señora de la Almudena** (*patrona de la ciudad*), al coincidir en domingo.